



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 144.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Viernes 23 de Noviembre del 2012.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Acta Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2012, área Municipal.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2012, área Municipal.
- 5.- Aprobar aportes para Proyectos que postulan al 22° Llamado Programa de Pavimentación Participativa del Minvu.
- 6.- Varios.
- 7.- Aprobar Modificación de Subvención Municipal, año 2012, otorgada a la Junta de Vecinos, Vista al Volcán.
- 8.- Exposición Plan de Promoción año 2012, por Profesionales del Departamento de Salud Municipal.
- 9.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 16 de Noviembre del 2012.



SESION ORDINARIA N° 143

En Loncoche, a trece días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 143, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.

Se encuentran presente, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (s), don Delfín Muñoz Colpihueque y el Jefe de Cultura, don Arturo Chávez Saldivia.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 142 de fecha 30.10.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curín**
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Aprobación PADEM 2013.**
- 6.- **Aprobar terreno en Comodato a la Comunidad Indígena Miguel Leflaf de Ancahual.**
- 7.- **Aprobar terreno en comodato a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche.**
- 8.- **Adoptar acuerdo sobre Refrendación al Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2012.**
- 9.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 142, celebrada el día 30.10.2012.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, deja constancia de su observación de que no se encuentra en el Acta, el acuerdo de iniciar el estudio del Presupuesto Municipal, año 2013, en la reunión de trabajo convocada para el día 06.11.2012, a continuación del estudio del PADEM 2013 y, en igual tenor deja su observación el Concejal don Octavio Figueroa Gay.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 227 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), elabore un informe respecto al comodato solicitado por la Directiva de la Junta de Vecinos de Afquintue.
- 2.1.2. Ord. N° 228 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales y a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), elaborar un Informe Social atinente a la Solicitud de la Sra. Tania Ángela Rojas Silva.
- 2.1.3. Ord. N° 229 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal e informarles que deben presentar el Formulario de Solicitud de Subvención Municipal, para su postulación, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.1.4. Ord. N° 230 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Adulto Mayor, Años Dorados, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal y que será contemplado para el próximo año.
- 2.1.5. Ord. N° 231 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don Luis Claudio Navarrete Ochoa, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal y, que ésta fue derivada para su informe al Sr. Abogado.
- 2.1.6. Ord. N° 232 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Abogado, elaborar un informe atinente a lo solicitado por don Luis Claudio Navarrete Ochoa.
- 2.1.7. Ord. N° 233 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera al Director de Obras Municipales, la elaboración de un informe atinente al proyecto de Pavimentos Tramos Cortos, en asfaltos.
- 2.1.8. Ord. N° 234 de fecha 15.11.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que agradece a don Alano Leiva Oyarce, a don Miguel Segundo López y a don Eloy Ojeda Pezo, su participación al Premio de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012 y, los insta a continuar participando en el futuro, por su gran trayectoria profesional, que sin lugar a ninguna duda son merecedores de un reconocimiento público.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 244 de fecha 07.11.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que envía informe de Licitaciones Públicas del mes de Octubre 2012.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 05.11.2012, de la Sra. María Jimena Lincaqueo Alun, que informa desistir del arriendo del terreno de uso público, ubicado en Av. Barros Arana/ Manuel Bulnes.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 06.11.2012, de la Sra. Tania Ángela Rojas Silva, que solicita arrendar terreno de un Bien nacional de Uso Público, tras la compra que hiciera al kiosco de la Sra. María Jimena Licanqueo Alun.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 07.11.2012, de la Iglesia del Señor la cual gana por su sangre, que solicitan autorización para realizar su programa de actividades del Trimestre, el día 01.12.2012.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 07.11.2012, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, que solicita autorizar la modificación de la Subvención Municipal otorgada a su Junta de Vecinos.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 30.10.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, que solicitan materiales para terminación de un Box para Operativos Médicos, por un valor de \$ 300.000.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 30.10.2012, de la Directiva del Club de Adulto Mayor, Años Dorados, que solicitan el pago a Honorarios de un Monitor, para continuar en la senda de la actividad cultural en la rama folclórica.
- 2.2.8. Solicitud de Audiencia de fecha 05.11.2012, de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Molco, por el motivo de camino Molco, limpieza de estero y Sede Comunitaria.
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 22.10.2012, del presidente de la Agrupación de Empresarios gastronómicos y Hoteleros de Loncoche, que solicitan terreno en comodato para la construcción de un Stand, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 12.11.2012, de don Luis Claudio Navarrete Ochoa, que solicita le compre el Municipio, terreno de su propiedad ubicada en el Barrio Sur.

- 2.2.11. Memorándum N ° 76 de fecha 13.11.2012, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, que informa no haber impedimento alguno desde el punto de vista técnico y de desarrollo, para entregar en comodato una superficie de 100 m², en el centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche.
- 2.2.12. Ord. N° 27 de fecha 08.11.2012, del Encargado del Departamento de Cultura, quien informa y adjunta copia del acta del Proceso de Selección al Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012.
- 2.2.13. Ord. N° 627 de fecha 05.11.2012, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que informa modificación y aportes efectuados al PADEM 2013, por los Establecimientos Educativos.
- 2.2.14. Ord. N° 47 de fecha 12.11.2012, del Administrador Municipal, que envía par su estudio Propuesta de Metas Institucionales y por Departamentos, año 2013, solicitando reunión de Trabajo para su análisis.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Tania Ángela Rojas Silva, se deriva para su informe de carácter Social a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calíu, en su análisis, deben presentar en la Dirección de Desarrollo Comunitario, su Formulario de Postulación a Subvención Municipal.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Directiva del Club de Adulto Mayor, Años Dorados; el Sr. Presidente, manifiesta que está considerado para el próximo año.
- 2.3.5. De la Audiencia solicitada por la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, se otorga para el próximo Concejo.
- 2.3.6. De la Solicitud s/n de don Luis Claudio Navarrete Ochoa, en su análisis; el Sr. Presidente manifiesta que éste tema se ha tratado por varios años atrás, que se extendieron los correspondientes certificados del uso de suelo, el cual tiene prohibición de construir viviendas inserto en el Plano regulador Comunal, por lo que solicitará un informe al Abogado.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sugiere se revise el Plano Regulador Comunal que se encuentra en etapa de aprobación, para darle igualmente una respuesta al Sr. Navarrete.

3. Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curin.

No se presentó a la Sesión.

4. Varios.

4.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 4.1.1. Reitera solicitud de informe referente a la cantidad de KMS. De asfalto para los Villorrios del proyecto "Pavimentos Tramos Cortos en Asfalto", en especial indicar los sectores de Casahue y Huiscapi, que a la fecha no se está trabajando.

5. Aprobación del PADEM 2013.

El Sr. Presidente, informa que se acordó efectuar una reunión de Trabajo, para el análisis del PADEM 2013, para el día 06.11.2012 y a lo cual, la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (i), le ha enviado su Ord. N° 627, sobre las modificaciones y aportes efectuados por los Establecimientos Educativos de:

5.1. Página 131:

- ** Ord. N° 188, de la Escuela Domitila Pinna Parra, informa que sólo precisará 30 de las 44 horas de la carga horaria que servía don Jaime Pentecostés Jara Maldonado, en la Escuela. Deja a disposición del Departamento de Educación Municipal, 14 horas.

5.2. Página N° 29:

- ** Ord. N° 169, Escuela Domitila Pinna Parra:

1. Directora Sonia Sepúlveda,	debe decir María Carolinne Sánchez Pineda.
2. Docentes 9,	debe decir 14.
3. Matrícula 202,	debe decir 184.
4. Beca Alimentación 351,	debe decir 185.
5. Vulnerabilidad 50 a 80%,	debe decir 80 a 100%.

5.3. Página 105, falta mencionar SNED Escuela Domitila Pinna Parra.

5.4. Página 139, debe indicar Talleres que se imparten Manualidades, Danza Folclórica, Instrumentos Musicales, Plan de Mejoramiento y Plan de Seguridad Escolar. Debe eliminarse Fútbol, Baby Fútbol, Folclore.

5.5. Página N° 132:

- ** Ord. N° 117 Escuela Araucarias. Se deja a disposición del departamento de Educación, al Profesor René Beltrán Lagos, por razones que explicita el ordinario.

5.6. Página 210:

- ** Adquisición de vehículo para el Liceo Politécnico Andrés Bello, con recursos del Establecimiento Educativo.

5.7. Página 231:

- ** Re estudio de la oferta educativa del Liceo Politécnico Andrés Bello.

5.8. Página 230:

- ** Llamar a Concurso; Profesores de Música, con 44 horas Escuela y Liceo Politécnico Andrés Bello y, Profesor de Electricidad y/o Ingeniero Eléctrico, 36 horas Liceo Andrés Bello.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

6. Aprobar terreno en comodato a la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual.

El Sr. Presidente, informa que la Municipalidad de Loncoche, es dueña del Lote B) de una superficie de 0.418 há, inscrita a fojas 46 N° 50 del año 1992, en el Conservador de Bienes Raíces de Loncoche y, su propuesta es entregar en comodato el lote B), en comodato a la Comunidad indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual, con un plazo de 10 años, renovables y cuyos deslindes son los siguientes:

- NORTE : Miguel Lefilaf Colpíhueque, separado por cerco.
- SUR Y ESTE : Terrenos de Ferrocarriles del Estado, separado por cerco.
- OESTE : Camino vecinal.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

7. Aprobar terreno en comodato a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche.

Leído el Memorandum Nº 76, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, en la cual manifiesta que no existe impedimento Técnico ni de desarrollo, de lo que se quiere implementar y entregar en comodato un retazo de 100 m², graficado en un Plano, que es parte integrante de éste Memorandum, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, por 5 años, renovables a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche, cuyos deslindes son los siguientes:

NORTE : Cerco del Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, que divide acceso a casa cuidadora del recinto.

SUR : Camino interior Acceso Sur, del Centro de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

ESTE : Terrenos de Locales de Degustación, Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

OESTE : Camino interior acceso a Sur, Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

8. Adoptar acuerdo sobre Refrendación al Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012.

El Sr. Presidente, solicita se incorpore a la mesa de Sesiones, don Arturo Chávez Saldívia, para que informe brevemente de lo que aconteció en el proceso de selección de los candidatos postulados al Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012.

Don Arturo Chávez Saldívia, Encargado de Cultura, explicita que el día 08 de Noviembre del 2012, siendo las 10.30 horas, se reunió el Jurado para determinar al Ganador del Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche, que fue conformado por don Luis Alberto Soto García, en representación del sr. Alcalde; la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en representación del Concejo Municipal, área Cultura; don Hugo Alister Ulloa, representante del Consejo Regional de Cultura y las Artes y el Presidente del Colegio de Profesores, don Juan Acosta Valverde, alude que fueron cuatro las postulaciones para éste año e identifica a :

** Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz.

** Alano Leiva Oyarce.

** Miguel Segundo López.

** Eloy Ojeda Pezo.

Seguidamente, informa que tras la selección realizada hubo una votación unánime que resultó favorable para el **Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz**, lo cual fue suscrito en un Acta.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, quien manifiesta estar muy contenta y muy optimista por el número de postulaciones que se presentaron y alude sentirse gratamente por ello, comenta que fueron rigurosamente analizados los postulante porque cada uno de ellos tienen meritos propios y son de distintas áreas y que llegaron a la conclusión como Jurado que el taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, su trayectoria es incalculable en el tiempo, la gran cantidad de niños que han pasado a través del tiempo en los 25 años que lleva el Taller y en su reflexión aduce que no postuló su Director, don Juan Carlos Mella Valenzuela, el cual, a su juicio, tiene todos los meritos para hacerlo porque ha sido el creador de éste Taller y, lo ha mantenido a través de los años, alude que han pasado muchas cosas, los niños junto a sus Padres, para poder lograr el éxito de éste, sin el apoyo de la Escuela Santa Cruz, por lo que estima que éste premio, es un premio a la trayectoria de lo que significa y concilia a todos los que pasaron por el taller y hoy, ya no están. Seguidamente plantea que los demás postulantes, pueden volver a postular porque también tienen muchas condiciones y la competencia es dura y aquí primó la trayectoria de una proyección del Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz en la comuna, lo que lo hace fantástico y es merito de los Niños Padres y Director.

El Sr. Presidente, agrega que el Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, en sus 25 años, jamás ha solicitado al Municipio una Subvención y que ahora les ha sugerido para su próximo viaje a Chiloé, que postulen a una Subvención Municipal y a la vez, solicita se le curse una invitación a la Ceremonia de entrega del Premio, a don Hugo Alister Ulloa.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, considera como excelente la designación del Premio al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz y, se hace partícipe de las consideraciones del Sr. Alcalde, ya que cada Institución, siempre tiene que haber un genio, alguien que sea capaz de plasmar en los niños y eso ha sido, Juan Carlos Mella Valenzuela, un colega que tiene meritos no solo Artísticos, sino Académicos y Profesionales, por lo tanto, está abierta la posibilidad de que puedan promover la presentación de ésta figura en el área artística- Cultural, que está más allá del promedio, porque la proyección que ha hecho en la música, sobre todo en los niños, en que la mayoría llega al Liceo y son muy buenos alumnos por la formación valórica que les da, la rigurosidad en el trabajo, la responsabilidad y puntualidad, que no es sencillo y simple, porque requiere una gran cantidad de ensayos fuera de horario, por lo que cree que en el futuro debe ser premiado don Juan Carlos Mella Valenzuela.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta su inhabilidad en la aprobación de la refrendación del tema, por ser integrante de la Organización Patrocinadora, que por tercera vez logra que su representado gane éste Premio, además que concurrió a la presentación misma del documento, por lo que por estas razones, se inhabilita con el mayor agrado.

Tras las diversas opiniones elogiosas hacia el Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, con un asertivo reconocimiento hacia su director, ésta es aprobada por 5 votos, con la inhabilidad del Concejal don Ricardo Vejar Cortés.

9. Cuenta Alcalde

9.1. Informa que dio inicio a la Expo Loncoche año 2013 e invita a los Sres. Concejales que quieran participar visitan a la reunión que se realizará el día Jueves a las 18.00 horas, luego ofrece la palabra al Concejal don Octavio Figueroa Gay, para que informe sobre la visita realizada con una comisión de Funcionarios Municipales y la Asociación de Agricultores, a la Sofo.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta estar feliz de participar ya que se siente integrante de la Expo Loncoche y que concurrieron a Temuco, con una finalidad y que por tener un contacto directo con los Criaderos que estaban participando en la Sofo de Temuco, lo que para gran sorpresa nuestra, la Sofo de Temuco, está casi muerta en lo que se refiere a animales finos, comenta que habían dos Criaderos Finos, el del Sr. Carmine y el del Sr. García, los demás eran foráneos de la zona sur y continua, narrando las conversaciones que hubieron en la mesa y que les invitaron a que participen en la Expo Loncoche 2013.

9.2. Informa tener audiencias en la ciudad de Santiago, para lo cual, invita que le acompañen Concejales, para lo cual autorización a viajar a Santiago a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, lo que es aprobado por 5 votos a favor y uno en contra del Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

9.3. Informa postulación de 220 pozos Profundos, que serán para 12 Comunidades Indígenas y para Juntas de Vecinos de Quesquechán, Lumaco Sur, Collico Bajo y otros sectores.

9.4. Informa inicio de un nuevo Jardín Infantil.

9.5. Informa etapa de la construcción del proyecto de Cancha de Pasto Sintético.

9.6. Informa que le llamó la Directora del servicio Nacional por la Transparencia, para comunicarle que su Municipio tiene un 100% de cumplimiento, lo que habla muy bien de sus funcionarios y, que colocará a Loncoche, como modelo.

- 9.7. Felicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Equipo., Funcionarios Municipales y Dirigentes, porque el Pladeco de Loncoche, es el mejor de la región y así fue emitido el informe elaborado por la Universidad de la Frontera, esto es porque no lo elaboró la Universidad Mayor, ni la Universidad Católica, sino que fue elaborado por el propio municipio, con sus Profesionales, por lo que lo tiene muy contento, de la coherencia en el desarrollo participativo y sus priorizaciones.
- 9.8. Informa que Loncoche, tiene Festival y que viene don Tito Fernández, como artista estelar del Festival y que para efecto de Acta, agradece la gestión que le apoyó el Diputado don Fernando Meza, que también habrá Orquesta Festival y una buena amplificación.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta llamarle la atención de la gestión del Diputado don Fernando Meza, lo que le parece muy bien, pero alude que quedó la sensación como a engaño en el último Copihuí, porque habría comprometido la gestión de la traída de don René Inostroza, cosa que no sucedió.

El Sr. Presidente, manifiesta que desconocía la temática y que ahora, su gestión fue el contacto de lograr rebajar los valores de la presentación de don Tito Fernández.

- 9.9. Informa que la entrega del Premio de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012, será en el mes de Noviembre y solicita se envíen cartas a quienes postularos, para que sigan participando.
- 9.10. Informa la presentación de una Exposición Itinerante de la Fundación Futuro, desde el 30.11.2011 al 15.12.2012, en la Plaza de Armas.
- 9.11. Informa que para la Expo Loncoche 2013, tiene conversaciones con Los Jaivas y con María José Quintanilla.
- 9.12. Informa que el ELEAM está listo, que ya se instaló la calefacción central, se habilitó la lavandería y ahora se está en proceso de inscripción de postulantes y selección de Profesionales.
- 9.13. Informa realización de Seminarios, gestionados con el Director de INDAP, el día viernes 16.11.2012.
- 9.14. Informa gala del Club de Adulto Mayor Años Dorados, para el día 16.11.2012.
- 9.15. Informa Muestra Gastronómica para el día 16.11.2012.
- 9.16. Informa presentación de un Proyecto para una Secadora de Leña, y que se está analizando utilizar el terreno Municipal de Lumaco.
- 9.17. Informa entrega de Escrituras de las viviendas de la Población Los Girasoles y San Valentín.
- 9.18. Informa licitación de un FRIL, por el Mejoramiento de los Servicios Higiénicos.
- 9.19. Informa que la Ceremonia de Asunción del Alcalde re electo y Concejales, se realizará el día 06.12.2012, a las 12.00 horas, en el Gimnasio de la Escuela Alborada.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar PADEM 2013, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar terreno en Comodato a la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, de Ancahual, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
3. Aprobar terreno en Comodato a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Refrendación al Premio de las Artes y la Cultura de Loncoche, año 2012, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
5. Acuerdan autorización para acompañar al Sr. Alcalde, a la ciudad de Santiago, a los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, registrado en el punto 9.2, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 11.23 Horas.



Hermilda Pérez Medina
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM